con bro poderio bastanto e bien oyr los he en ellos e fago sobre todo lo q̃ fallare que sea
fecho con derecho e por q̃ desto pedes que fuesse dado e cumplido mandé dar esta my carta abierta e sellada con my
sello e firmada de my nombre. Dada en la ciudad de Murcia a xxiij dias de agosto año
del nro saluador Ihesu xpo de mill e quatrocientos e ochenta e dos años. Yo el Rey.

Los jurados fueron tomados e vistos = Dicen = El almoxarife que dan alli tallare

E por quanto el tallare nos demandado otra vez abdar el q̃ esta por fenecido otra vez abdar en la ope
del tiempo nro señor que fue tomado del tiempo en que los moros del tiempo segundo la ordenanza del testa
mento del tiempo don juan que dios perdone por sus días y dela gracia del tiempo nro señor
le mandaron nos que le dan cosa alguna e el dicho cuarto que le fuesse abrido nos que fue su ma
dado que esta por la dicha abdar e lo que le pertenesce que se entregue el dicho cuarto en los
nro el dicho señor rey le mandar que por su grado que esta preso el dicho cuarto por q̃
entiendan e cumple a nosotros dela dicha abdar el dicho bartolome tallare este en la obra del dicho
señor rey por q̃ no fue por mas en el dicho mandamiento salvo al dicho abdar que se entregue e
e por el dicho tallare que se defienda ordenado e mandado que a cuyos jurados dela
nro del dicho cuarto e que se a su alfon de magas suegro del dicho tallare que quieren
florines por q̃ los cubra que su mandamiento e por fuero el dicho jurado dixo que tenia
nro algunos del dicho cuarto ordenado e mandado los jurados e fueron tomados los nros e
dela los alcaldes del almoxarife dela dicha abdar de mill e cuatro nros e mostraron los dichos cuatro
florines en pago delos cuatro mill nros el dicho abdar e esta en la obra del dicho
señor rey dene que por su grado que su mandamiento segun la ordenanza del testamento
del dicho señor don juan e los dichos mill e cuatro nros dan al dicho juan alfon que los cubra
a al dicho bartolome tallare e el dicho jurado dixo que fueron asi que en presencia como en
defensa e los que presentados en cuenta e en presencia dela dicha tomaron los dichos jurados
un de fuera delos dichos mill e cuatro nros del dicho almoxarife al dicho cuarto e como buenos e fiales
los que fueren fiel de como que de como presentados e defendidos